

Los cultivos energéticos y la Agricultura de Conservación

Los cultivos energéticos son los que se destinan a la producción de combustibles. En España se suelen utilizar fundamentalmente colza, girasol, cardo y cereales. Geográficamente, Castilla La Mancha, Castilla y León y Aragón sembraron más del 90% de las 223.000 has existentes esta campaña.

Desde hace meses se habla de estos cultivos como una opción de presente y futuro para la agricultura española. Se estima que en 2030 la demanda energética se habrá incrementado en un 60%. Así, los cálculos pronostican que en esa fecha la Unión Europea importará el 94% del petróleo y el 81% del gas, por lo que el nicho de negocio para los biocombustibles es muy elevado. Esta apertura genera nuevas oportunidades a las posibilidades de venta de los productos agrarios a nuevos mercados y además se reconozcan como algo positivo por parte de los ciudadanos urbanos es algo que, sin duda alguna, beneficia a la agricultura.

Desde nuestra Asociación, defendemos que los cultivos energéticos deben serlo desde que se cosecha el cultivo anterior hasta que se siembre el siguiente. Esto, que a priori parece obvio, es una cuestión en la que se debe hacer hincapié, por la importancia que conlleva. A España no le sirve de mucho, energéticamente hablando, hacer un cultivo como la colza, si antes de sembrar hemos labrado intensivamente el suelo para conseguir la siembra óptima. De igual manera, si recogemos la paja de cebada o trigo, de tal forma que se quede el suelo totalmente desnudo, y labramos convencionalmente para establecer el cultivo energético, tampoco habremos mejorado el sistema agrario en el sentido de la energía, es más, habremos perdido gran parte del beneficio medioambiental buscado a la hora de realizar cultivos destinados para elaborar biocombustibles o para aprovechar su biomasa. Hay que alcanzar un equilibrio con unos mínimos a respetar.

Por estos motivos, debemos unir conceptualmente la agricultura de conservación a los biocombustibles y a la eficiencia energética. La siembra directa tiene una mejora energética de por sí que oscila entre un 25 y un 100% con respecto a la agricultura convencional. Los cultivos energéticos que se pueden hacer en agricultura de conservación son muy variados, bien sean destinados a emplearse como biocombustibles, como el girasol, la colza o los cereales, bien a biomasa, como es el caso del cardo. Sumando los beneficios de la agricultura de conservación a los de estos cultivos, estaremos multiplicando energéticamente el rendimiento del campo español. ●

Debemos unir conceptualmente la agricultura de conservación a los biocombustibles y a la eficiencia energética. La siembra directa tiene una mejora energética de por sí que oscila entre un 25 y un 100% con respecto a la agricultura convencional.